



# **PROTOCOLO SEGURIDAD SANITARIA**

ANTIRUIDOS Y ESTAMPADOS INDUSTRIALES S.A  
DE C.V

AV. 12 ORIENTE NO. 3211 INT. 5 COL.  
RESURGIMIENTO

Puebla, Pue. (27 – 05 – 2020)

## Contenido

|  |          |
|--|----------|
| <b>Datos generales de la empresa</b>   | <b>3</b> |
| <b>Estrategias generales de control implementadas</b>  | <b>4</b> |
| A) Promoción de la salud   | 4        |
| B) Medidas de protección en salud (Seguridad e Higiene en el Trabajo)  | 4        |
| B1) Sana distancia   | 4        |
| B2) Control de ingreso-egreso  | 4        |
| B3) Medidas de prevención de contagios en la empresa   | 4        |
| B4) Uso de equipo de protección personal (EPP)   | 4        |
| <b>Plan para el Retorno al Trabajo ante la COVID-19</b>  | <b>5</b> |
| 1. 28  |          |
| 2. 32  |          |
| 2.1 Información  | 5        |
| 2.2 Capacitación   | 5        |
| 3. 38  |          |
| 4. 43  |          |
| 5. 46  |          |
| <b>Medidas de protección para la población vulnerable en centros de trabajo ubicados en regiones designadas de alerta alta y media</b> | <b>7</b> |
| <b>ANEXOS</b>  | <b>8</b> |



## Datos generales de la empresa

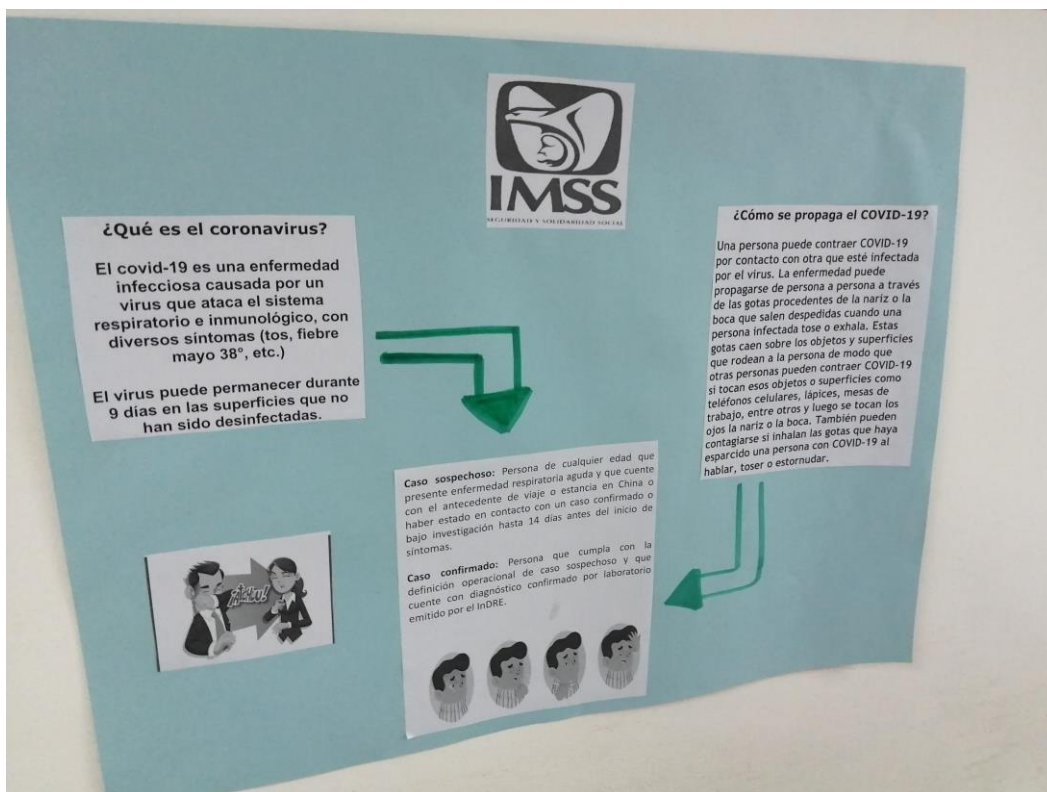
|   |                                      |
|---|--------------------------------------|
| <b>Nombre de la empresa:</b>                                |                                      |
| ANTIRUIDOS Y ESTAMPADOS INDUSTRIALES SA. DE C.V             |                                      |
| <b>No. Folio de autoevaluación:</b>                         | <b>Actividad económica o Sector:</b> |
| NN2705150351873   | FABRICACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE  |
| <b>Registro patronal:</b>                                   | <b>RFC:</b>                          |
| Y46-26439-10-5  | AEI-120214-G63                       |
| <b>Domicilio:</b>   |                                      |
| AV. 12 ORIENTE NO. 3211 INT. 5 COL. RESURGIMIENTO CP. 72370 |                                      |

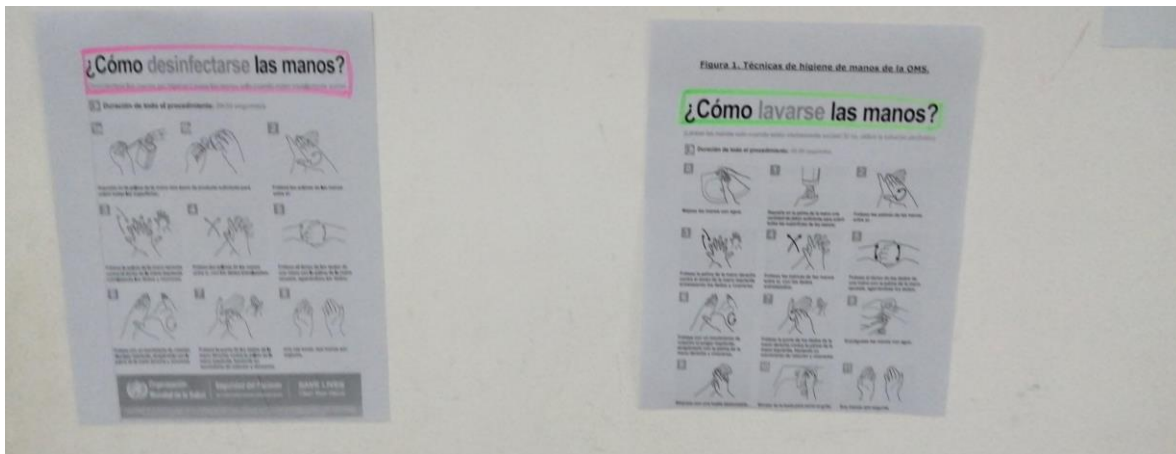
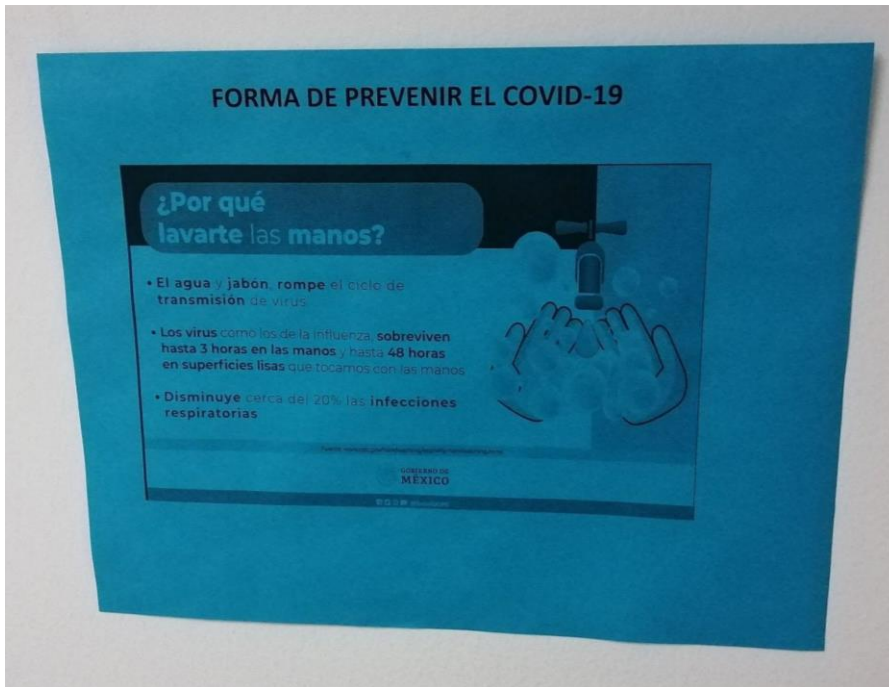
|                                |                                     |                  |
|--------------------------------|-------------------------------------|------------------|
| <b>Datos de contacto</b>       |                                     |                  |
| <b>Nombre:</b>                 | <b>Correo electrónico:</b>          | <b>Teléfono:</b> |
| JOAQUIN BIANCHINI<br>MALDONADO | joaquin.bianchini@antiruidos.com.mx | 0442226148336    |

## Estrategias generales de control implementadas

La información deberán enviarla de acuerdo con el orden enunciado en el documento “Lineamientos técnicos de seguridad sanitaria en el entorno laboral”, favor de poner la información fotográfica o documental en el rubro correspondiente de acuerdo con las áreas de oportunidad detectadas en la autoevaluación.

### A) Promoción de la salud





**Sintomas del Coronavirus vs Resfriado vs Gripe**

| SINTOMAS               | COVID-19  | RESFRIADO | GRIPE    |
|------------------------|-----------|-----------|----------|
| TIEMPO DE INCUBACION   | 2-14 días | 1-3 días  | 1-4 días |
| FEBRILIDAD             | NO        | SI        | SI       |
| SEQUEZAMIENTO NASAL    | SI        | SI        | SI       |
| SEQUEZAMIENTO GARGANTA | SI        | SI        | SI       |
| SEQUEZAMIENTO OJOS     | SI        | SI        | SI       |
| SEQUEZAMIENTO CUELLO   | SI        | SI        | SI       |
| SEQUEZAMIENTO PECHOS   | SI        | SI        | SI       |
| SEQUEZAMIENTO ESTOMAGO | SI        | SI        | SI       |
| SEQUEZAMIENTO CODO     | SI        | SI        | SI       |
| SEQUEZAMIENTO MANOS    | SI        | SI        | SI       |
| SEQUEZAMIENTO PIES     | SI        | SI        | SI       |
| SEQUEZAMIENTO OREJAS   | SI        | SI        | SI       |
| SEQUEZAMIENTO CABELLO  | SI        | SI        | SI       |
| SEQUEZAMIENTO UÑAS     | SI        | SI        | SI       |
| SEQUEZAMIENTO DIENTES  | SI        | SI        | SI       |
| SEQUEZAMIENTO GARGANTA | SI        | SI        | SI       |
| SEQUEZAMIENTO CUELLO   | SI        | SI        | SI       |
| SEQUEZAMIENTO PECHOS   | SI        | SI        | SI       |
| SEQUEZAMIENTO ESTOMAGO | SI        | SI        | SI       |
| SEQUEZAMIENTO CODO     | SI        | SI        | SI       |
| SEQUEZAMIENTO MANOS    | SI        | SI        | SI       |
| SEQUEZAMIENTO PIES     | SI        | SI        | SI       |
| SEQUEZAMIENTO OREJAS   | SI        | SI        | SI       |
| SEQUEZAMIENTO CABELLO  | SI        | SI        | SI       |
| SEQUEZAMIENTO UÑAS     | SI        | SI        | SI       |
| SEQUEZAMIENTO DIENTES  | SI        | SI        | SI       |

**ii Toma tu distancia 1.5 mts !!**

**Protege tu familia! Cuidate tu primero !!**

**Mantener áreas limpias y desinfectadas**

**ii Lavate las manos !!**

**Protégete**

**ii Mi prioridad eres tú !!**

**Caso sospechoso COVID-19:**  
Teléfono: 800-0444-800

**- Atención médica**

**Protégete a ti y a los demás contra la enfermedad**

**Protocolo de limpieza de áreas comunes**

**Al estornudar usar el ángulo interno del brazo.**

**Medidas Correctas ? Medidas Incorrectas**

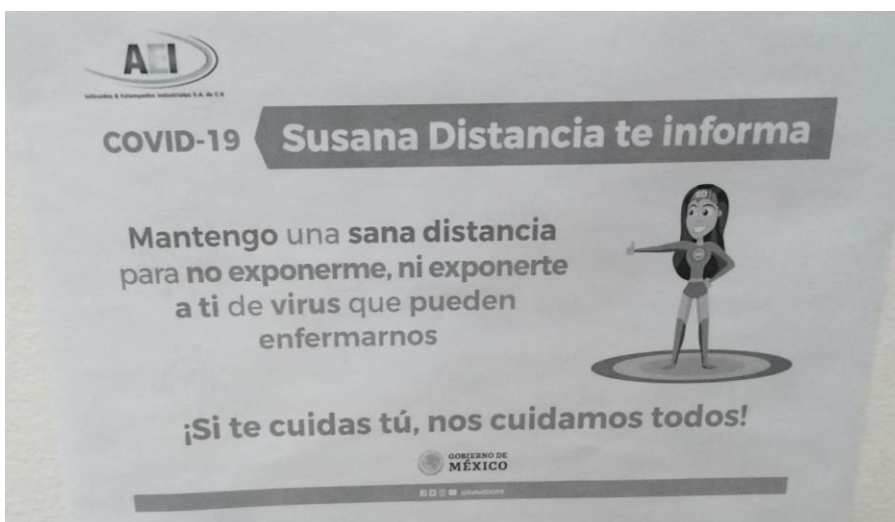
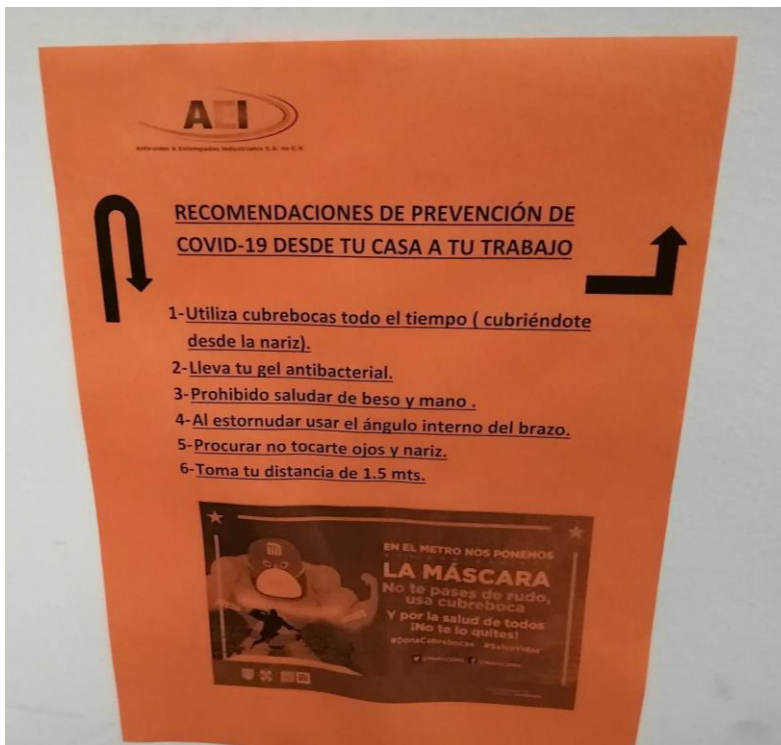
- 1- Prohibido grupos de personas.
- 2- Portar correctamente el cubrebocas.
- 3- Prohibido saludos de beso y mano.


**1- Hacer grupos de convivencia.**  
**2- Cubrebocas que no tape la nariz.**  
**3- Saludar de beso y Mano.**

**ii Sigue las indicaciones**

**ii Protégete a ti y los demás**

**ii Se consciente !!**





### RECOMENDACIONES EXTRAS:

- MANTENER LA CALMA ANTE LA SITUACIÓN
- LEER INFORMACION DE FUENTES CONFIABLES : IMMS, OMS, UIES
- CONSUMIR ALIMENTOS RICOS EN VITAMINA C Y COCER BIEN LA CARNE
- EVITAR SALIR LO MENOS POSIBLE EN AREAS LIBRES
- LIMPIAR SUPERFICIES CON AGUA Y CLORO

### Indicaciones Generales

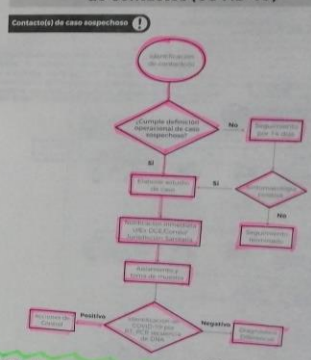
En Antiruidos y Estampados Industriales S.A. de C.V. estamos comprometidos con la seguridad y salud ocupacional de nuestros colaboradores que desarrollan labores en nuestras instalaciones bajo el cumplimiento con los requerimientos aplicables, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de COVID-19.

- Portar correctamente el cubreboca (tapando desde la nariz) toda la jornada laboral.
- El uso del cubreboca es **OBIGATORIO, solo se quitará para el consumo de alimentos.**
- En la hora de comida máximo 3 personas sentados de la siguiente forma: 1, 2 en cada extremo y 1 en medio.
- El personal administrativo tomara sus alimentos en su lugar de trabajo (limpiando su área con las medidas sanitarias correspondientes).
- Prohibido hacer círculos de convivencia.
- Prohibido el horario de cigarras en grupos.
- Prohibido mandar al personal de limpieza por desechos o alimentos fuera de la empresa.
- Cada persona calentara su comida (mantener las medidas de higiene lavándose la mano y colocándose gel antibacterial).
- El desechos se realzara en mesas (no hacer grupos... tomar su distancia).
- El área de limpieza usara una jerga con cloro para la entrada de cada trabajador.

**NOTA: SI SUSTIENE ALGUNO DE LAS SEÑALES DE ESTAS INDICACIONES CORRECCIONALESE INMEDIATAMENTE A LA SALUD DEL PERSONAL RESPONSABLE PARA TODOS EL PERSONAL.**

### Algoritmo de Seguimiento de Contactos (COVID-19)

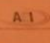
Contacto(s) de caso sospechoso



El flujo comienza con la pregunta: ¿Cumple alguno de los requisitos de caso sospechoso? Si No, se recomienda ir a casa. Si SI, se pregunta: ¿Estuvo en contacto con un caso sospechoso? Si No, se recomienda ir a casa. Si SI, se pregunta: ¿Estuvo en contacto con un caso sospechoso en un espacio cerrado? Si No, se recomienda ir a casa. Si SI, se pregunta: ¿Estuvo en contacto con un caso sospechoso en un espacio abierto? Si No, se recomienda ir a casa. Si SI, se pregunta: ¿Estuvo en contacto con un caso sospechoso en un espacio abierto? Si No, se recomienda ir a casa. Si SI, se recomienda ir a casa.


**NOTA: DGE - Unidad de Intendencia Epidemiológica y Sanitaria, Dirección General de Epidemiología, Asesoramiento al fabricante deberá permanecer en su domicilio evitando las salidas. Si no es posible o requiere atención médica utilizar etiqueta respiratoria y de estornudo.**

800 0444 800



### RECOMENDACIONES DE PREVENCIÓN DE COVID-19 DESDE TU CASA A TU TRABAJO

1. Evitar cubrebocas, toallas al momento de lavarse las manos.
2. Cerrar la gel antibacterial.
3. Evitar salir al baño y estornudar.
4. Al estornudar cubrir el espacio interno del brazo.
5. Procurar no hablar más de 30 segundos.
6. Tomar la distancia de 3,5 metros.



### Acudir a urgencias en casos de síntomas graves

En caso de presentar síntomas graves como dificultad respiratoria, si hay descontrol glucémico respiratorios, resalto que se debe acudir de inmediato a urgencias. Lo principal apuntó, es no auto medicarse y acudir a su clínica si presentan síntomas como:

- Fiebre mayor de 38 grados
- Tos
- Dolor de cabeza
- Dolor de garganta
- Dolor muscular
- Dolor de articulaciones

**1- Protocolo Médico**  
**2- Prueba Covid-19**  
**3- Atención**

### Formas de prevenir en la propagación del COVID-19

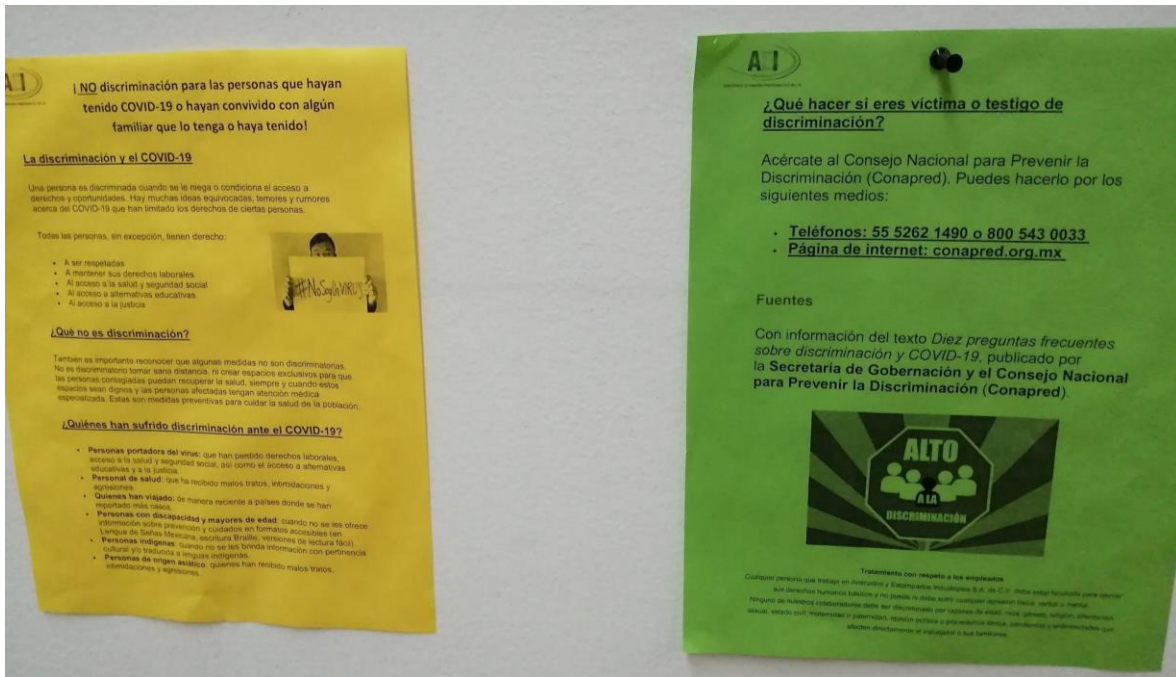
- \*Promover entre los empleados, contratistas y clientes el regular y minucioso de la así como no escupir.
- \* Instalar dispensadores de alcohol al 70%, en espacio destacados del lugar de trabajo.
- \*No olvidar rellenarlos regularmente.
- \*Evitar saludar de beso o de abrazo.
- \*Promover una buena higiene respiratoria en el lugar de trabajo.
- \* Capacitar, al personal de seguridad y de salud ocupacional para difundir estas medidas.

**Educar a las personas con tos o estornudos para que:**

- \* Cubran su boca y nariz con un pañuelo desechable y lo depositen en bote de basura con bolsa de plástico y tapa.
- \* Inmediatamente después deberá lavar sus manos con agua y jabón o gel de alcohol.
- \* En caso de no traer pañuelo usar el ángulo interno del brazo.
- \* Utilicen cubrebocas -quirúrgico azul- si necesitan salir de su casa o estar en contacto con otras personas en su hogar hacer lo posible para pararse o sentarse, por lo menos a un metro y medio de distancia de otras personas.
- \*Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón o utilizar gel a base de alcohol, esencialmente:

**\*Antes del acceso al trabajo.**  
**\* Antes y después de salir de casa.**  
**\* Antes y después de salir de casa.**  
**\* Antes y después de salir de casa.**  
**\* Antes de salir del trabajo o inmediatamente de llegar a casa.**  
**\* Suspender los viajes no necesarios a lugares con alta circulación COVID-19.**  
**\* Minimizar el contacto, cara, entre los trabajadores a través del uso extendido electrónico, sitios web y videoconferencias.**  
**\*Notificar cuando se de un caso inusual de enfermos en el trabajo.**







GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
OTORGA LA PRESENTE

### CONSTANCIA

A

**Maria Del Socorro Rodriguez Moran**  
Por haber concluido satisfactoriamente el curso:  
**Plan de acción para el hogar ante COVID-19**

Duración: 1 horas

No. folio: COVIDH2000033939

Ciudad de México a 22 de mayo de 2020



GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
OTORGA LA PRESENTE

### CONSTANCIA

A

**Olga Patricia Domínguez Garcia**  
Por haber concluido satisfactoriamente el curso:  
**Cuidado de personas adultas mayores ante el COVID-19**

Duración: 2 horas

No. folio: COVIDA2001224088

Ciudad de México a 25 de mayo de 2020

**B) Medidas de protección en salud (Seguridad e Higiene en el Trabajo)**

**B1) Sana distancia**











### Indicaciones Generales

En Antiruidos y Estampados Industriales S.A de C.V estamos comprometidos con la seguridad y salud ocupacional de nuestras partes interesadas que desempeñan tareas en nuestras instalaciones bajo el cumplimiento con los requerimientos aplicables, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de covid-19.

- Portar correctamente el cubrebocas (tapando desde la nariz) toda la jornada laboral.
- El uso del cubrebocas es OBLIGATORIO, solo se quitará para el consumo de alimentos.
- En la hora de comida máximo 3 personas sentados de la siguiente forma: ( 2 en cada extremo y 1 en medio.
- Para reuniones en sal de juntas solo tendrá acceso personal cubrebocas, uso de gel antibacterial y ventilación natural ( puerta y ventana abierta 9 con un cupo máximo de 4 personas.
- El personal administrativo tomará sus alimentos en su lugar de trabajo ( limpiando su área con las medidas sanitarias correspondientes).
- Prohibido hacer círculos de convivencia.
- Prohibido el horario de cigarro grupal e individual durante el periodo de contingencia.
- Prohibido mandar al personal de limpieza por desayunos o alimentos fuera de la empresa.
- Cada persona calentara su comida (mantener las medidas de higiene lavándose la manos y colocándose gel antibacterial).
- El descanso se realizará en mesas (no hacer grupos..... tomar su distancia).
- El área de limpieza mojara una jerga con cloro para la entrada de cada trabajador.

## B2) Control de ingreso-egreso



### Protocolo de ingreso y egreso a los trabajadores

En Antiruidos y Estampados Industriales S.A de C.V estamos comprometidos con la seguridad y salud ocupacional de nuestras partes interesadas que desempeñan tareas en nuestras instalaciones bajo el cumplimiento con los requerimientos aplicables, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de covid-19. A continuación se muestra los lineamientos para ingreso del personal:

- El área de recursos humanos realizará la revisión del personal,
- Verificar al inicio de turno que las áreas de trabajo cuenten con la delimitación de 1,5 metros de distancia (señalización X).
- Verificar y registrar la sintomatología de cada trabajador en un bitácora ( si se observa un caso extraño: fiebre alta, tos y gripa será remitido a su unidad médica),
- Al finalizar el turno se verificará la sintomatología de los trabajadores,
- Cada trabajador deberá lavarse las manos con agua y jabón antes de iniciar su jornada laboral,
- En cada área de trabajo cuenta con dispensador de gel antibacterial ( aplicar las veces que sean necesarias),
- Prohibido saludar de beso y mano,
- Portar correctamente el equipo de seguridad ( cubrebocas con nariz cubierta), ( OBLIGATORIO)
- Desinfectar tu área de trabajo con alcohol ( con el trapo con sanitizante limpiar las mesas),





### B3) Medidas de prevención de contagios en la empresa







## **PROTOCOLO DE LIMPIEZA DE ÁREAS COMUNES**

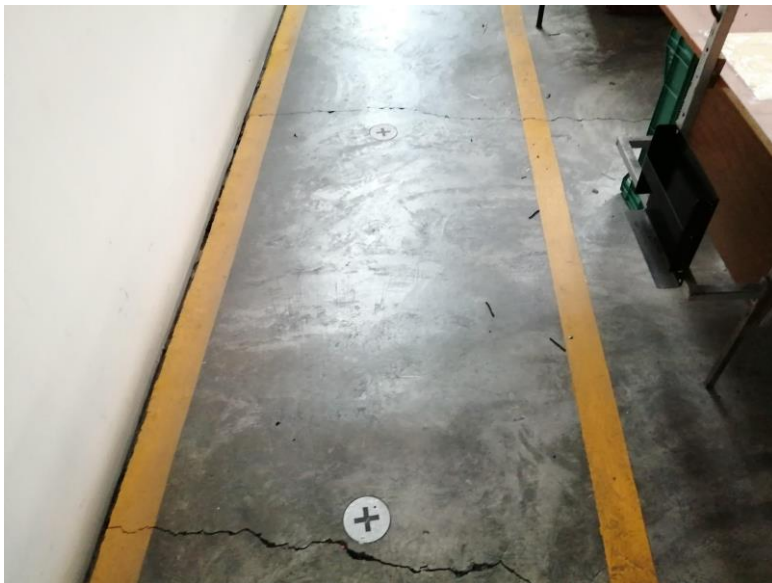
1. **El personal de limpieza deberá portar correctamente guantes y cubrebocas.**
2. **La solución para limpieza será de: 250 ml de cloro por 4 litros de agua.**
3. **Humedecer el trapo o jerga correctamente para realizar la limpieza.**
4. **Evitar usar la misma solución de cloro si está contaminada ( agua sucia).**

**Protégete a ti y a los  
demás contra la  
enfermedad**

### LINEAMIENTOS DE HIGIENE PARA PREVENCIÓN COVID-19.

- 1- El personal no debe portar joyería como: (collares, pulseras y anillos), corbata, barba o bigote (estos reservan virus y demás microorganismos).
- 2- Cumplir con la higiene de lavado de manos y uso de gel antibacterial.
- 3- Uso obligatorio de cubrebocas en toda la jornada laboral ( cubriendo desde la nariz).
- 4- Prohibido saludar de beso y mano .
- 5- Al estornudar usar el ángulo interno del brazo.
- 6- No compartir equipo de seguridad ( es autónomo).
- 7- No compartir celulares, plumas, artículos personales etc.













**Protocolo para la prevención del COVID-19 para todos nuestros proveedores, clientes y visitantes: Tomar las medidas de prevención e higiene de acuerdo a las indicaciones sanitarias.**

- **Al ingresar a las instalaciones colocarse gel antibacterial .**
- **Mantenerse a 1.5 metros de distancia de acuerdo a las señalizaciones.**
- **Prohibido saludar de beso y mano al personal de AEI.**
- **Uso obligatorio de cubrebocas al ingresar y durante su estancia de nuestras instalaciones.**
- **Al estornudar usar el ángulo interno del brazo.**

**B4) Uso de equipo de protección personal (EPP)**



**¿CÓMO PORTAR CORRECTAMENTE MI EPP  
PARA PREVENCIÓN DEL COVID-19?**

- 1- COLOCAR EL CUBREBOCAS DESDE LA NARIZ
- 2- COLOCAR CARETA DE PLASTICO POR ENCIMA ( VEASE IMAGEN)



**ACCIONES ANTE COVID-19**

**USO CORRECTO DE CUBREBOCA**

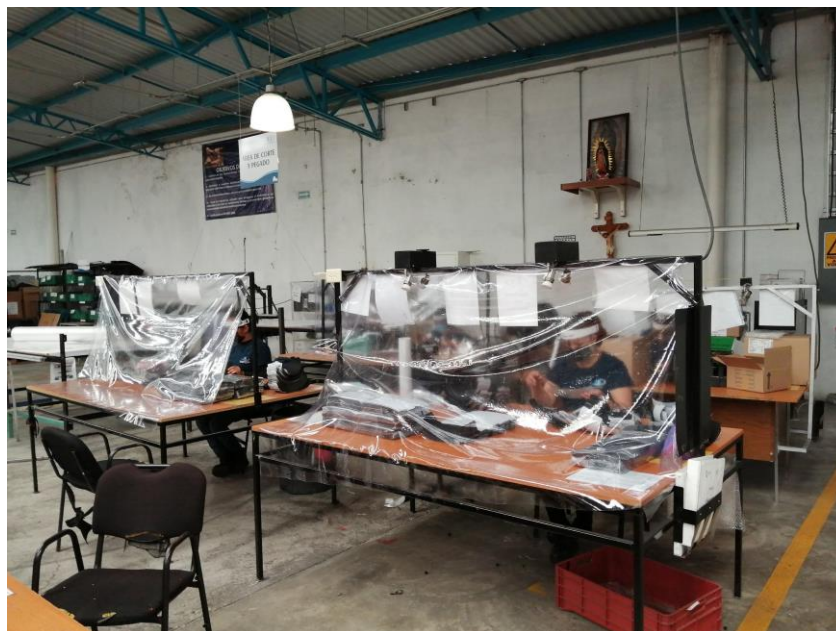
1. Antes del uso, lavarse las manos con agua y jabón.
2. Poner el cubreboca y asegurarse de que cubra la nariz, boca y barbilla.
3. Al retirarlo, no tocarlo.
4. Después de cada uso, lavarse las manos con agua y jabón.
5. Evitar tocar la cara.
6. Evitar tocar el cubreboca.
7. Evitar tocar la cara.
8. Evitar tocar el cubreboca.

**¿Cómo debo retirarlo?**

1. Evitar tocar el cubreboca.
2. Evitar tocar la cara.

**¿Cuándo debo cambiarlo?**

1. Si se humedece.
2. Si se ensucia.

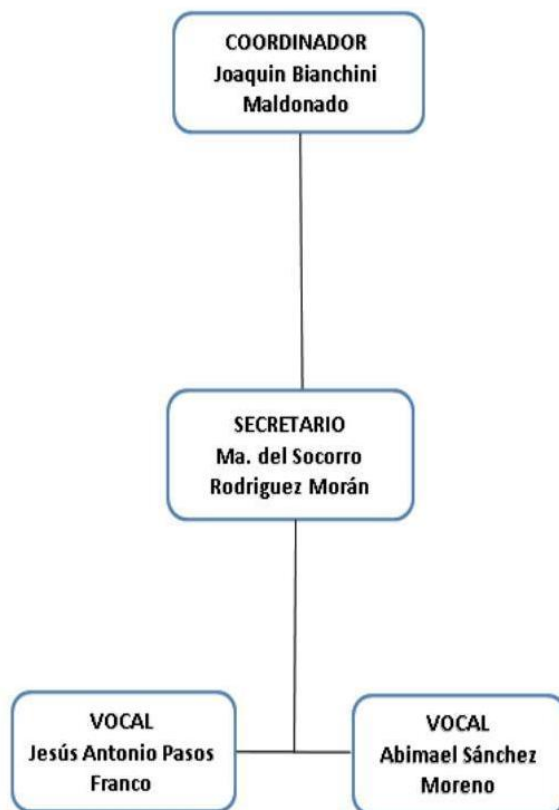


## Plan para el Retorno al Trabajo ante la COVID-19



La información deberán enviarla de acuerdo con el orden enunciado en el documento “Lineamientos técnicos de seguridad sanitaria en el entorno laboral”, favor de poner la información fotográfica o documental en el rubro correspondiente de acuerdo con las áreas de oportunidad detectadas en la autoevaluación.

### 1. Planeación: Comité Antiruidos y Estampados Industriales S.A de C.V



**Integración del comité y sus funciones:**

**1. Coordinador:** Se encarga de modificar la forma de cómo trabajarán los empleados, por ejemplo la modificación de horarios, recomendaciones generales y autorización para cambios en la organización.

**2. Secretario:** Es el área que proporciona las fuentes de capacitación, prevención de riesgos psicosociales durante y después de la pandemia, promueve una cultura de concientización ante el covid-19, otorga el equipo de seguridad necesario ( careta, cubrebocas, guantes etc) y fomenta el proceso de sanitización y desinfección en las áreas de trabajo.

**3. Vocales: Se encargan de los cambios dentro del lugar de trabajo para disminuir los Riesgos por COVID-19 por ejemplo:**

**Uso de Barreras Físicas**

**Sistemas de extracción / ventilación**

**Señalización de áreas de trabajo.**

**Separar la entrada de la salida.**

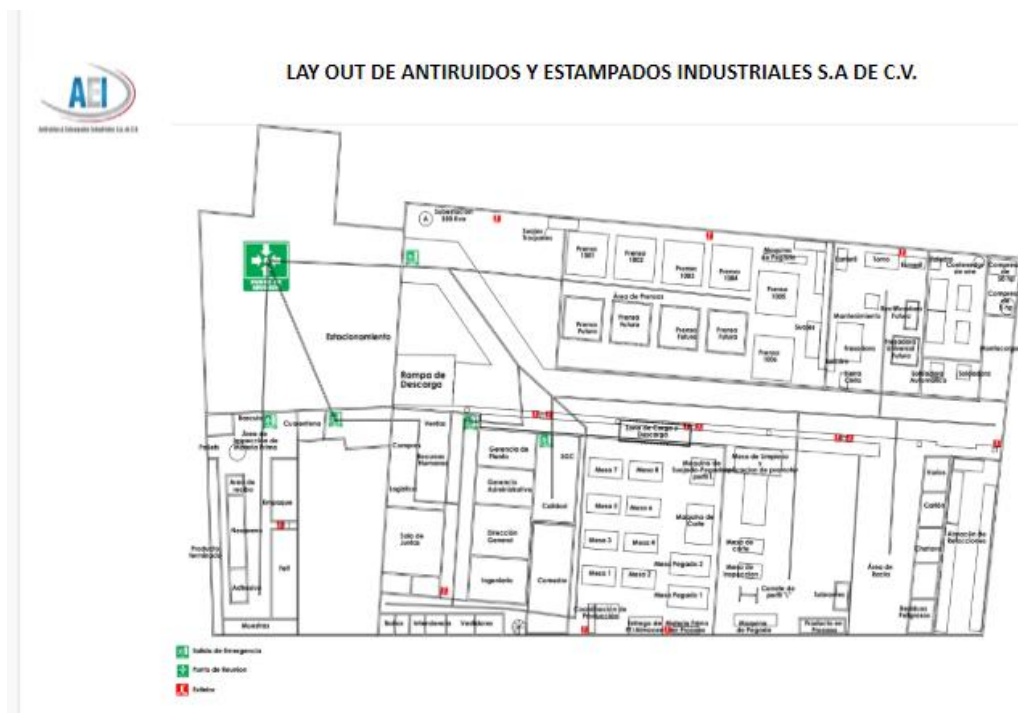
## 2-Lectura de “Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2”

|  |
|--|
| <p>enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), resulta necesario dictar medidas extraordinarias para atender la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor generada por el mencionado virus, he tenido a bien expedir el siguiente</p> <p style="text-align: center;"><b>ACUERDO</b></p> <p><b>ARTÍCULO PRIMERO.-</b> Se establece como acción extraordinaria, para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, que los sectores público, social y privado deberán implementar las siguientes medidas:</p> <p>I. Se ordena la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de abril de 2020, de las actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por COVID-19 en la población residente en el territorio nacional;</p> <p>II. Solamente podrán continuar en funcionamiento las siguientes actividades, consideradas esenciales:</p> <p>a) Las que son directamente necesarias para atender la emergencia sanitaria, como son las actividades laborales de la rama médica, paramédica, administrativa y de apoyo en todo el Sistema Nacional de Salud. También los que participan en su abasto, servicios y proveeduría, entre las que destacan el sector farmacéutico, tanto en su producción como en su distribución (farmacias); la manufactura de insumos, equipamiento médico y tecnologías para la atención de la salud; los involucrados en la disposición adecuada de los residuos peligrosos biológicos-infecciosos (RPBI), así como la limpieza y sanitización de las unidades médicas en los diferentes niveles de atención;</p> <p>b) Las involucradas en la seguridad pública y la protección ciudadana: en la defensa de la integridad y la soberanía nacionales; la procuración e impartición de justicia; así como la actividad legislativa en los niveles federal y estatal;</p> <p>c) Las de los sectores fundamentales de la economía: financieros, el de recaudación tributaria, distribución y venta de energéticos, gasolineras y gas, generación y distribución de agua potable, industria de alimentos y bebidas no alcohólicas, mercados de alimentos, supermercados, tiendas de autoservicio, abarrotes y venta de alimentos preparados; servicios de transporte de pasajeros y de carga; producción agrícola, pesquera y pecuaria, agroindustria, industria química, productos de limpieza; ferreterías, servicios de mensajería, guardías en labores de seguridad privada, guarderías y estancias infantiles, asilos y estancias para personas adultas mayores, refugios y centros de atención a mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos; telecomunicaciones y medios de información; servicios privados de emergencia, servicios funerarios y de inhumación, servicios de almacenamiento y cadena de frío de insumos esenciales; logística (aeropuertos, puertos y ferrocarriles), así como actividades cuya suspensión pueda tener efectos irreversibles para su continuación;</p> <p>d) Las relacionadas directamente con la operación de los programas sociales del gobierno, y</p> <p>e) Las necesarias para la conservación, mantenimiento y reparación de la infraestructura crítica que asegura la producción y distribución de servicios indispensables: a saber: agua potable, energía eléctrica, gas, petróleo, gasolina, turbosina, saneamiento básico, transporte público, infraestructura hospitalaria y médica, entre otros más que pudieran listarse en esta categoría;</p> <p>III. En todos los lugares y recintos en los que se realizan las actividades definidas como esenciales, se deberán observar, de manera obligatoria, las siguientes prácticas:</p> <p>a) Mantener una distancia mínima de 1.5 metros entre las personas;</p> <p>b) Usar cubrebocas y tapabocas;</p> <p>c) Evitar reuniones o congregaciones de más de 50 personas;</p> <p>d) Evitar el contacto físico con las personas;</p> <p>e) Lavarse las manos frecuentemente;</p> |
|--|

**3-Identificar el criterio de alerta sanitaria (Rojo, Naranja, Amarillo o Verde) para la localidad en la cual se encuentra el centro de trabajo: Nos ubicamos en el estado de Puebla, Pue. en la dirección Av. 12 oriente No. 3211 Int. 5 Col. Resurgimiento CP 72370. Estaremos pendientes de las noticias del gobierno para identificar la fase del semáforo que nos encontremos.**

4-Implementarse en el centro de trabajo, para lo cual deberá considerar:

a. Las áreas y/o departamentos con las que cuenta el centro de trabajo (oficinas, bodegas, áreas de atención al público y áreas comunes).



b. El personal en situación de vulnerabilidad o mayor riesgo de contagio para cada una de las áreas o departamentos de las empresas y centros de trabajo: Contamos actualmente con 31 trabajadores divididos por departamento:

Oficinas: 12 personas

Producción: 13 personas

**Mantenimiento: 4 personas**

**Limpieza: 2 personas**

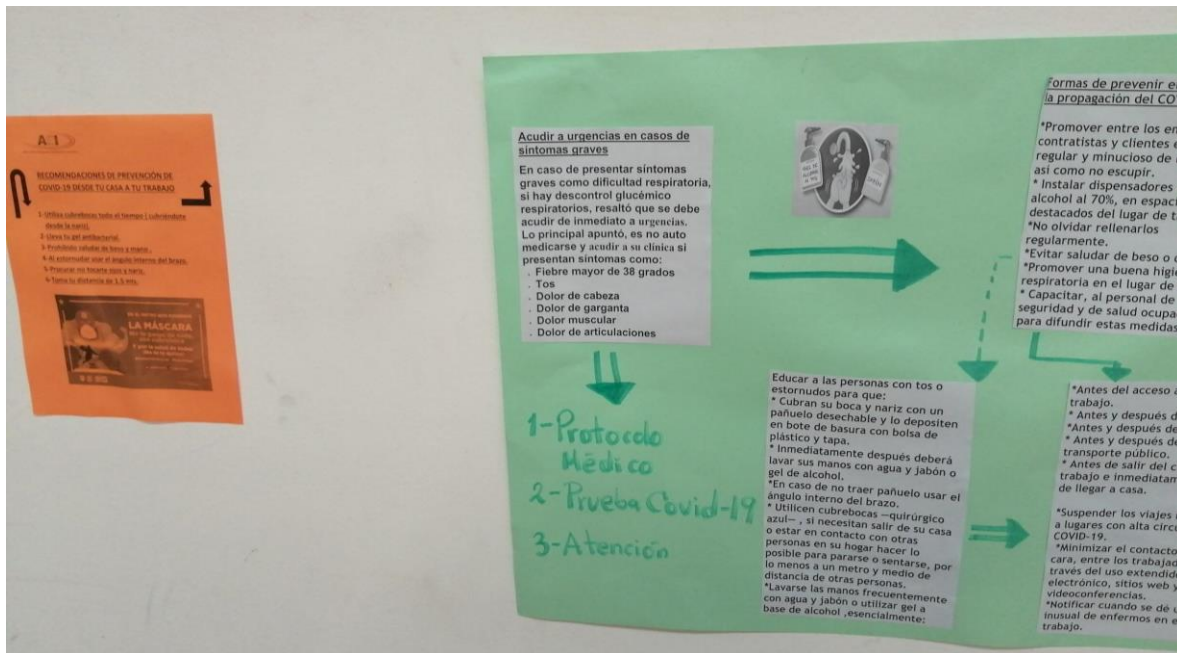
El área de recursos humanos llevara un registro del personal total para identificar aquellos trabajadores con factores de riesgo a travez de la herramienta de: [www.imss.gob.mx/covid-19/calculadora-complicaciones](http://www.imss.gob.mx/covid-19/calculadora-complicaciones).



## 2. Información y capacitación



### 2.1 Información



**RECOMENDACIONES DE PREVENCIÓN DE COVID-19 DESDE TU CASA A TU TRABAJO**

1. Evitar salidas innecesarias, salir al exterior o a actividades de riesgo de salud.
2. Llevar tu propio antibiótico.
3. Evitar el contacto físico de mano a mano.
4. Al permanecer en casa, el espacio interno del hogar.
5. Procurar una distancia de 3 a 5 metros.

**LA MÁSCARA**

**Acudir a urgencias en casos de síntomas graves**

En caso de presentar síntomas graves como dificultad respiratoria, si hay descontrol glucémico respiratorios, resalto que se debe acudir de inmediato a urgencias. Lo principal apuntó, es no auto medicarse y acudir a su clínica si presentan síntomas como:

- Fiebre mayor de 38 grados
- Tos
- Dolor de cabeza
- Dolor de garganta
- Dolor muscular
- Dolor de articulaciones

**Formas de prevenir en la propagación del COVID-19**

- \*Promover entre los empleados, contratistas y clientes el uso regular y minucioso de la mascarilla, así como no escupir.
- \* Instalar dispensadores de alcohol al 70%, en espacios destacados del lugar de trabajo.
- \*No olvidar rellenarlos regularmente.
- \*Evitar saludar de beso o de abrazos.
- \*Promover una buena higiene respiratoria en el lugar de trabajo.
- \* Capacitar, al personal de seguridad y de salud ocupacional para difundir estas medidas.

**Educar a las personas con tos o estornudos para que:**

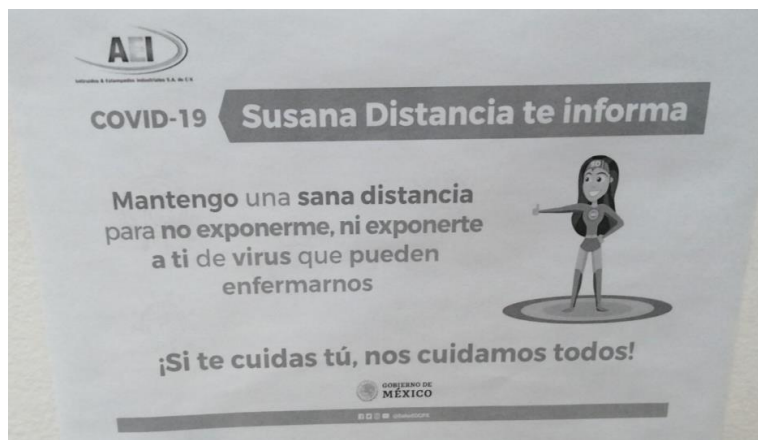
- \* Cubran su boca y nariz con un pañuelo desechable y lo depositen en bote de basura con bolsa de plástico y tapa.
- \* Inmediatamente después deberá lavar sus manos con agua y jabón o gel de alcohol.
- \* En caso de no traer pañuelo usar el ángulo interno del brazo.
- \* Utilicen cubrebocas –quirúrgico azul–, si necesitan salir de su casa o estar en contacto con otras personas en su hogar hacer lo posible para pararse o sentarse, por lo menos a un metro y medio de distancia de otras personas.
- \*Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón o utilizar gel a base de alcohol, esencialmente:

**1-Protocolo Médico**

**2-Prueba Covid-19**

**3-Atención**

- \*Antes del acceso al trabajo.
- \*Antes y después de salir de casa.
- \*Antes y después de usar transporte público.
- \* Antes de salir del centro de trabajo e inmediatamente de llegar a casa.
- \*Suspender los viajes a lugares con alta circulación de COVID-19.
- \*Minimizar el contacto cara, entre los trabajadores, a través del uso extendido de videoconferencias.
- \*Notificar cuando se dé un caso inusual de enfermos en el trabajo.

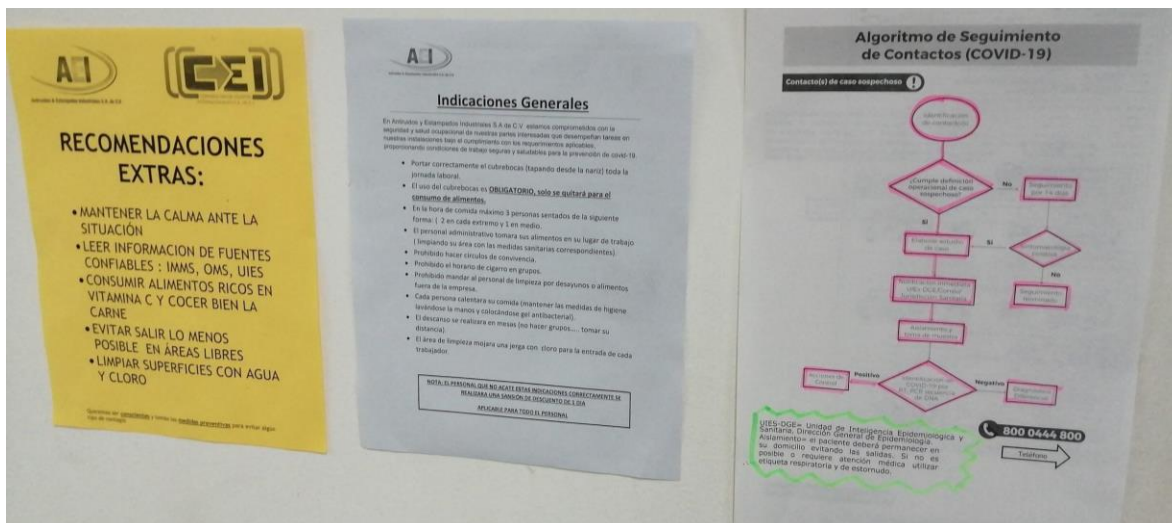
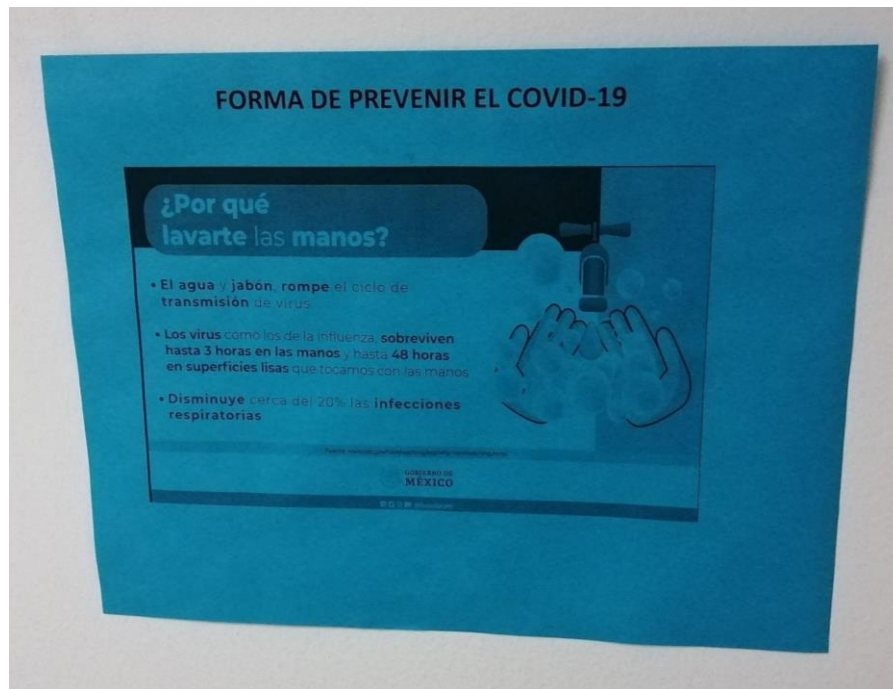


**COVID-19** **Susana Distancia te informa**

Mantengo una sana distancia para **no exponerme, ni exponerte a ti de virus que pueden enfermarnos**

**¡Si te cuidas tú, nos cuidamos todos!**

GOBIERNO DE MÉXICO





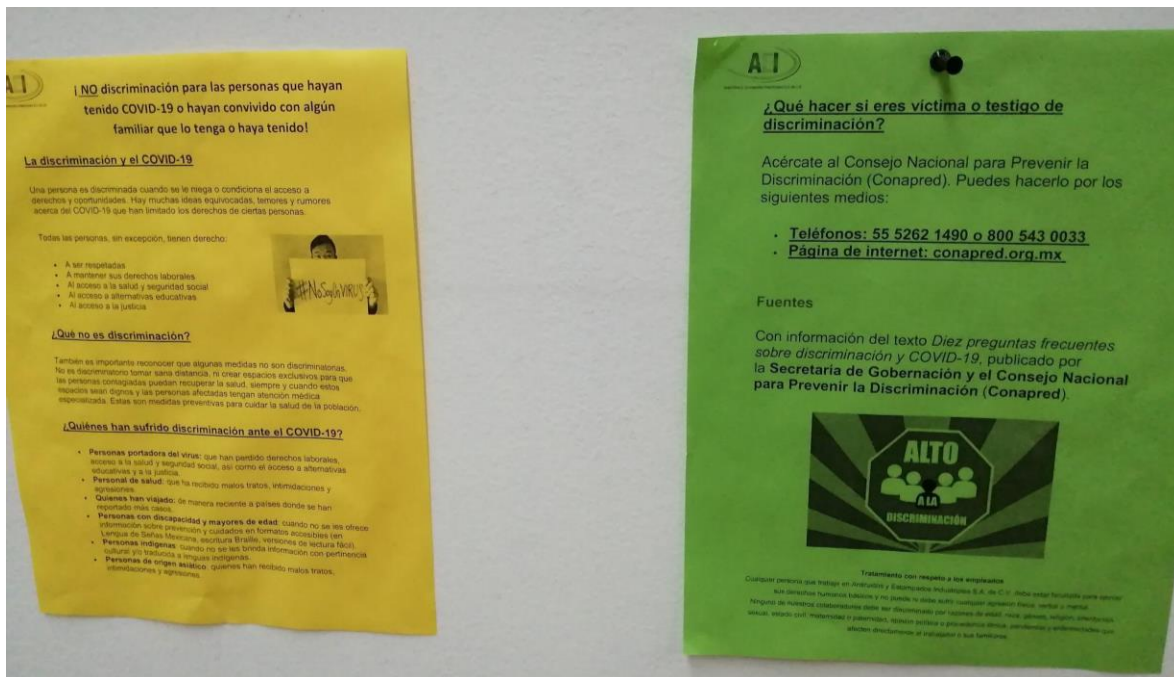
Antiruidos & Estampados Industriales S.A. de C.V.

### PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

Antiruidos y Estampados Industriales S.A de C.V

#### I.- INTRODUCCIÓN

El presente Plan de emergencia está dirigido al personal que trabaja en Antiruidos y Estampados Industriales S.A de C.V estamos comprometidos con la seguridad y salud ocupacional de nuestras partes interesadas que desempeñan tareas en nuestras instalaciones bajo el cumplimiento con los requerimientos aplicables, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud y, así mismo contribuir con la eliminación de peligros y reducción de riesgos; enfocándonos



### 2.2 Capacitación





GOBIERNO DE MEXICO | IMSS

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OTORGA LA PRESENTE

### CONSTANCIA

A

#### Jesus Macias Martini

Por haber concluido satisfactoriamente el curso:  
**Plan de acción para el hogar ante COVID-19**

Duración: 1 horas

No. folio: COVIDH2001608865

Ciudad de México a 28 de mayo de 2020

| Cursos                                     | Origen del curso (DNC, REC, RGI) | Número de Solicitantes | Número de Asistentes | Horas Hombre | Interno/Externo | Instructor   | Estatus | ene-20 | feb-20 | mar-20 | abr-20 | may-20 | jun-20 | jul-20 | ago-20 | sep-20 | oct-20 | nov-20 | dic-20 | Lugar          |
|--|----------------------------------|------------------------|----------------------|--------------|-----------------|--------------|---------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|----------------|
|  |                                  |                        |                      |              |                 |              |         |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |                |
| <b>Área Administrativa</b>                 |                                  |                        |                      |              |                 |              |         |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |                |
| COMBATE CONTRA INCENDIOS                   | RGI                              | 10                     | A DEFINIR            | A DEFINIR    | EXTERNO         | DEFINIR      | P       |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        | SALA DE JUNTAS |
| CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS: COVID-19 | RGI                              | 10                     | A DEFINIR            | A DEFINIR    | INTERNO         | SOCORRO RDZ. | P       |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |                |
| HÁBITOS SALUDABLES: ESTILOS DE VIDA        | RGI                              | 10                     | A DEFINIR            | A DEFINIR    | INTERNO         | SOCORRO RDZ. | P       |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |                |
| PREVENCIÓN COVID                           | RGI                              | 10                     | 10                   | 1            | EXTERNO         | IMSS         | P       |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        | ONLINE         |
| <b>Área Operativa</b>                      |                                  |                        |                      |              |                 |              |         |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |                |
| PROGRAMACIÓN CORTE LÁSER                   | DNC                              | 1                      | A DEFINIR            | A DEFINIR    | EXTERNO         | DEFINIR      | P       |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        | EMPRESA        |



### 3. Medidas de prevención de brotes en la empresa



## Protocolo de ingreso y egreso a los trabajadores

En Antiruidos y Estampados Industriales S.A de C.V estamos comprometidos con la seguridad y salud ocupacional de nuestras partes interesadas que desempeñan tareas en nuestras instalaciones bajo el cumplimiento con los requerimientos aplicables, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de covid-19. A continuación se muestra los lineamientos para ingreso del personal:

- El área de recursos humanos realizará la revisión del personal,
- Verificar al inicio de turno que las áreas de trabajo cuenten con la delimitación de 1,5 metros de distancia (señalización X).
- Verificar y registrar la sintomatología de cada trabajador en un bitácora ( si se observa un caso extraño: fiebre alta, tos y gripa será remitido a su unidad médica),
- Al finalizar el turno se verificará la sintomatología de los trabajadores,
- Cada trabajador deberá lavarse las manos con agua y jabón antes de iniciar su jornada laboral,
- En cada área de trabajo cuenta con dispensador de gel antibacterial ( aplicar las veces que sean necesarias),
- Prohibido saludar de beso y mano,
- Portar correctamente el equipo de seguridad ( cubrebocas con nariz cubierta), ( OBLIGATORIO)
- Desinfectar tu área de trabajo con alcohol ( con el trapo con sanitizante limpiar las mesas),



### Protocolo de trabajadores sospechosos:

- 1- El área de recursos humanos al detectar un caso entre los trabajadores con sintomatología fuera de lo normal lo remitirá a atención médica.
- 2- El trabajador se apegará a los protocolos médicos para descartar o confirmar el Covid-19.
- 3- El área de recursos humanos monitorea la situación del trabajador vía telefónica.
- 4- Establecer medidas de prevención y prácticas saludables en la organización.
- 5- Difundir información y noticias positivas sobre el combate del Covid-19.
- 6- Promover hábitos positivos mentales.
- 7- Difundir la **NO DISCRIMINACIÓN** a todo personal que se encuentre en una situación de Covid-19.
- 8- Si alguno de los trabajadores presenta algún tipo de trastorno mental deberá acudir a atención médica

### Protocolo de trabajadores confirmados o familiares confirmados por Covid-19:

- 1- El trabajador o familiar deberá reportar a la empresa la situación de salud.
- 2- El trabajador se apegará a los protocolos médicos para combatir esta pandemia.
- 3- El área de recursos humanos monitorea la situación del trabajador vía telefónica.
- 4- Establecer medidas de prevención y prácticas saludables en la organización.
- 5- Difundir información y noticias positivas sobre el combate del Covid-19.
- 6- Promover hábitos positivos mentales.
- 7- Crear una cultura de **NO DISCRIMINACIÓN** a todo personal que se encuentre en una situación de Covid-19.
- 8- Si alguno de los trabajadores presenta algún tipo de trastorno mental deberá acudir a atención médica.
- 9- Sensibilizar al personal sobre factores psicosociales enfocado a Covid-19.

### Protocolo para la reincorporación laboral de trabajadores confirmados o situaciones con sus familiares.

- 1- El trabajador deberá presentar un documento oficial por parte de una institución médica que certifique que puede reincorporarse a su jornada laboral o descarte totalmente el Covid-19.
- 2- Se tomará las medidas sanitarias desde el ingreso del trabajador.
- 3- Se monitorea las actitudes del trabajador durante su estancia en la empresa.
- 4- Se evalúa al trabajador con un cuestionario para verificar su estado psicológico.

| AEI   |                       | BITÁCORA PREVENCIÓN COVID-19 PERSONAL AEI |             |             |                           |
|-------|-----------------------|---|-------------|-------------|---------------------------|
| FECHA | NOMBRE DEL TRABAJADOR | HORA ENTRADA                              | HORA SALIDA | TEMPERATURA | OBSERVACIONES/COMENTARIOS |
|       |                       |   |             |             |                           |
|       |                       |   |             |             |                           |
|       |                       |   |             |             |                           |
|       |                       |   |             |             |                           |
|       |                       |   |             |             |                           |
|       |                       |   |             |             |                           |



## PROTOCOLO SEGURIDAD SANITARIA

Micro y Pequeñas Empresas

| AEI   |                       | BITÁCORA SEGUIMIENTO COVID-19 PERSONAL AEI |               |  |  |
|-------|-----------------------|--|---------------|--|--|
| FECHA | NOMBRE DEL TRABAJADOR | HORA ENTRADA                               | OBSERVACIONES |  |  |
|       |                       |  |               |  |  |
|       |                       |  |               |  |  |
|       |                       |  |               |  |  |
|       |                       |  |               |  |  |

Se hablará con la dirección general para incentivar al personal con sospecha o confirmación de COVID-19 a cumplir con el resguardo domiciliario corresponsable.

#### 4. Políticas temporales



### **Protocolo de ingreso y egreso a los trabajadores**

En Antiruidos y Estampados Industriales S.A de C.V estamos comprometidos con la seguridad y salud ocupacional de nuestras partes interesadas que desempeñan tareas en nuestras instalaciones bajo el cumplimiento con los requerimientos aplicables, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de covid-19. A continuación se muestra los lineamientos para ingreso del personal:

- El área de recursos humanos realizará la revisión del personal,
- Verificar al inicio de turno que las áreas de trabajo cuenten con la delimitación de 1,5 metros de distancia (señalización X).
- Verificar y registrar la sintomatología de cada trabajador en un bitácora ( si se observa un caso extraño: fiebre alta, tos y gripa será remitido a su unidad médica),
- Al finalizar el turno se verificará la sintomatología de los trabajadores,
- Cada trabajador deberá lavarse las manos con agua y jabón antes de iniciar su jornada laboral,
- En cada área de trabajo cuenta con dispensador de gel antibacterial ( aplicar las veces que sean necesarias),
- Prohibido saludar de beso y mano,
- Portar correctamente el equipo de seguridad ( cubrebocas con nariz cubierta), ( OBLIGATORIO)
- Desinfectar tu área de trabajo con alcohol ( con el trapo con sanitizante limpiar las mesas),



**Protocolo para la prevención del COVID-19 para todos nuestros proveedores, clientes y visitantes: Tomar las medidas de prevención e higiene de acuerdo a las indicaciones sanitarias.**

- Al ingresar a las instalaciones colocarse gel antibacterial .
- Mantenerse a 1.5 metros de distancia de acuerdo a las señalizaciones.
- Prohibido saludar de beso y mano al personal de AEI.
- Uso obligatorio de cubrebocas al ingresar y durante su estancia de nuestras instalaciones.
- Al estornudar usar el ángulo interno del brazo.



## **Indicaciones Generales**

En Antiruidos y Estampados Industriales S.A de C.V estamos comprometidos con la seguridad y salud ocupacional de nuestras partes interesadas que desempeñan tareas en nuestras instalaciones bajo el cumplimiento con los requerimientos aplicables, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de covid-19.

- Portar correctamente el cubrebocas (tapando desde la nariz) toda la jornada laboral.
- El uso del cubrebocas es **OBLIGATORIO, solo se quitará para el consumo de alimentos.**
- En la hora de comida máximo 3 personas sentados de la siguiente forma: ( 2 en cada extremo y 1 en medio.
- Para reuniones en sal de juntas solo tendrá acceso personal cubrebocas, uso de gel antibacterial y ventilación natural ( puerta y ventana abierta 9 con un cupo máximo de 4 personas.
- El personal administrativo tomará sus alimentos en su lugar de trabajo ( limpiando su área con las medidas sanitarias correspondientes).
- Prohibido hacer círculos de convivencia.
- Prohibido el horario de cigarro grupal e individual durante el periodo de contingencia.
- Prohibido mandar al personal de limpieza por desayunos o alimentos fuera de la empresa.
- Cada persona calentara su comida (mantener las medidas de higiene lavándose la manos y colocándose gel antibacterial).
- El descanso se realizará en mesas (no hacer grupos..... tomar su distancia).
- El área de limpieza mojara una jerga con cloro para la entrada de cada trabajador.

## 5. Vigilancia y supervisión

| AEI   |                       | BITÁCORA DE MEDIDAS COVID-19                               |               |  |  |
|-------|-----------------------|--|---------------|--|--|
| FECHA | NOMBRE DEL TRABAJADOR | MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN EN EL CENTRO DE TRABAJO | OBSERVACIONES |  |  |
|       |                       | PROVISIÓN ARTICULOS SANIZANTES                             |               |  |  |
|       |                       | NUEVAS DISPOSICIONES DE TRABAJO                            |               |  |  |
|       |                       |  |               |  |  |


| AEI   |                       | BITÁCORA SEGUIMIENTO COVID-19 PERSONAL AEI |               |  |  |
|-------|-----------------------|--|---------------|--|--|
| FECHA | NOMBRE DEL TRABAJADOR | HORA ENTRADA                               | OBSERVACIONES |  |  |
|       |                       |  |               |  |  |
|       |                       |  |               |  |  |
|       |                       |  |               |  |  |
|       |                       |  |               |  |  |

## Medidas de protección para la población vulnerable en centros de trabajo ubicados en regiones designadas de alerta alta y media

La información deberán enviarla de acuerdo con el orden enunciado en el documento “Lineamientos técnicos de seguridad sanitaria en el entorno laboral”, favor de poner la

información fotográfica o documental en el rubro correspondiente de acuerdo con las áreas de oportunidad detectadas en la autoevaluación.

**1- Identificar al personal con vulnerabilidad: El área de recursos humanos llevara un registro del personal total para identificar aquellos trabajadores con factores de riesgo a travez de la herramienta de: [www.imss.gob.mx/covid-19/calculadora-complicaciones](http://www.imss.gob.mx/covid-19/calculadora-complicaciones).**



The screenshot shows the IMSS COVID-19 risk calculator interface. The top navigation bar includes 'Inicio', 'Conoce al IMSS', 'Transparencia', 'Directorio', and 'Contacto ciudadano'. The main form is divided into two columns. The left column contains input fields for 'Sexo' (Mujer selected), 'Edad' (25), 'Situación de peso actual' (Sobrepeso selected), and 'Padecimientos' (Hipertensión selected). The right column displays the results: 'Factores de riesgo: 1', 'Categoría de riesgo: Riesgo medio para cuadro grave COVID-19', and 'Nivel de riesgo: 14.8%'. A gauge chart shows the 14.8% risk level, and a horizontal bar chart below it indicates the risk level is 'Medio'.

**2- Cerciorarse que dicha población cuente con equipo de protección personal desechable y con soluciones a base de alcohol gel al 70% a disposición permanente.**





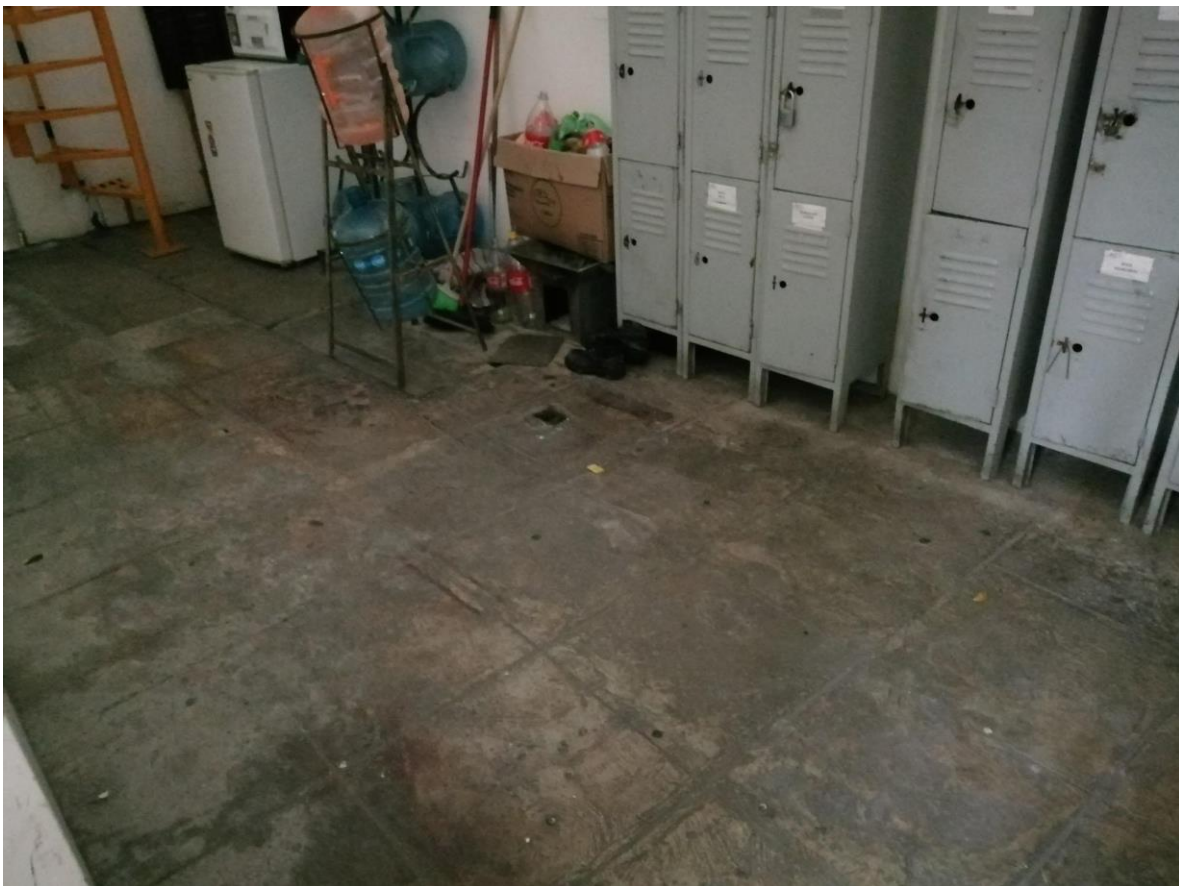
### 3-Estaciones de trabajo de 1.5 de distancia

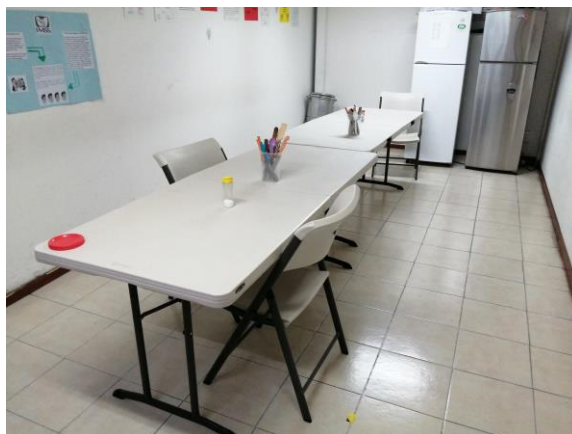


### 4-Horarios de personal

| FECHA                 |              | BITÁCORA PREVENCIÓN COVID-19 PERSONAL AEI |             |                           |  |
|-----------------------|--------------|---|-------------|---------------------------|--|
| NOMBRE DEL TRABAJADOR | HORA ENTRADA | HORA SALIDA                               | TEMPERATURA | OBSERVACIONES/COMENTARIOS |  |
|                       |              |   |             |                           |  |
|                       |              |   |             |                           |  |
|                       |              |   |             |                           |  |
|                       |              |   |             |                           |  |
|                       |              |   |             |                           |  |
|                       |              |   |             |                           |  |
|                       |              |   |             |                           |  |

**5-Zonas exclusivas en área de alimentos/ vestidores**





## ANEXOS

### **Autoevaluación del Protocolo de Seguridad Sanitaria LISTA DE COMPROBACIÓN DE MEDIDAS DE LOS LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN EL ENTORNO LABORAL**

Las listas de comprobación de medidas que se presentan a continuación sintetizan el Protocolo de Seguridad Sanitaria elaborado por las empresas e industrias para un retorno seguro al trabajo. Igualmente, son una herramienta que ayuda a los centros de trabajo a evaluar el grado de avance de sus acciones de retorno, así como a implementar y evaluar de manera correcta las medidas que se adopten antes y durante el reinicio de actividades. Sólo con la implementación de las medidas consideradas en la lista se conseguirá que la reapertura sea exitosa.

Se coloca aquí este anexo el cual es el mismo que usted lleno en la autoevaluación para que identifique fácilmente y conozca las preguntas en las que tuvo áreas de oportunidad y anexe la evidencia fotográfica o documental en los rubros especificados en este Protocolo de Seguridad Sanitaria.

**Lista 1. Medidas de ingeniería**

| MEDIDA   | Evidencia requerida | SI | NO | NA |
|--|---------------------|----|----|----|
| <b>EN ÁREAS DE ENTRADA Y SALIDA AL CENTRO DE TRABAJO</b>   |                     |    |    |    |
| El centro de trabajo cuenta con entradas y salidas exclusivas del personal, en caso de que se cuente con un solo acceso este se divide por barreras físicas a fin de contar con espacios específicos para el ingreso y salida del personal.  | Fotográfica         | X  |    |    |
| Cuenta en los accesos al centro de trabajo con jergas saturadas con hipoclorito de sodio al 0.5% para la limpieza de las suelas de los zapatos.  | Fotográfica         | X  |    |    |
| Se cuenta en los accesos con dispensadores de alcohol al 70% o gel desinfectante base alcohol al 70%.  | Fotográfica         | X  |    |    |
| <b>ÁREAS COMUNES</b>   |                     |    |    |    |
| Se cuenta con lavamanos con jabón, agua y toallas de papel desechable, o en su caso, con dispensadores de alcohol al 70% o gel desinfectante base alcohol al 70%.  | Fotográfica         | X  |    |    |
| Se favorece la ventilación natural en los lugares que sea posible.   | Fotográfica         | X  |    |    |
| <b>ÁREA DE OFICINAS O ADMINISTRATIVAS</b>  |                     |    |    |    |
| En los espacios donde se encuentran concentrados dos o más trabajadores, las áreas de trabajo se encuentran delimitadas por barreras físicas protegiendo el frente y laterales de los trabajadores.  | Fotográfica         | X  |    |    |
| Cuenta con señalizaciones o marcas en el piso indicando los lugares de trabajo, respetando siempre la distancia mínima entre cada puesto de trabajo, de al menos 1.5 metros.   | Fotográfica         | X  |    |    |
| Los trabajadores cuentan con dispensadores de alcohol al 70% o gel desinfectante base alcohol al 70%.  | Fotográfica         | X  |    |    |
| Se favorece la ventilación natural en los lugares que es posible.  | Fotográfica         | X  |    |    |
| <b>PROCESO PRODUCTIVO O SERVICIO</b>   |                     |    |    |    |
| En caso de que el proceso productivo o servicio lo permita, las estaciones y áreas de trabajo se delimitan con barreras físicas lavables, fijas, móviles, colgantes, etc., en caso contrario, las estaciones de trabajo se delimitan con señalizaciones o marcas en el piso asegurando la distancia mínima de 1.5 metros entre trabajadores. | Fotográfica         | X  |    |    |

|   |             |   |  |  |
|---|-------------|---|--|--|
| Si la estación o área de trabajo lo permite, el trabajador cuenta con dispensadores de alcohol al 70% o gel desinfectante base alcohol al 70% en su lugar de trabajo; en caso contrario, los dispensadores de desinfectantes se ubican en los accesos a las áreas de trabajo o al proceso productivo. | Fotográfica | X |  |  |
| Se favorece la ventilación natural en los lugares que es posible.   | Fotográfica | X |  |  |
| <b>SANITARIOS</b>   |             |   |  |  |
| Los sanitarios cuentan con lavabos en condiciones adecuadas de operación (son funcionales y cuentan con agua y jabón).  | Fotográfica | X |  |  |
| Se cuenta con dispensadores de toallas de papel desechables.  | Fotográfica | X |  |  |
| Se favorece la ventilación natural.   | Fotográfica | X |  |  |

#### Lista 2. Medidas administrativas

| MEDIDA   | Evidencia requerida      | SI | NO | NA |
|--|--------------------------|----|----|----|
| <b>EN ÁREAS DE ENTRADA Y SALIDA AL CENTRO DE TRABAJO</b>   |                          |    |    |    |
| Se toma la temperatura corporal al ingreso y egreso de la empresa.   | Fotográfica y Documental | X  |    |    |
| Cuenta con lineamientos para el control de visitas, proveedores y contratistas en materia de higiene, sana distancia, uso obligado de cubrebocas que debe seguirse al ingreso, permanencia y salida del lugar.   | Documental               | X  |    |    |
| <b>TODAS LAS ÁREAS DE TRABAJO</b>  |                          |    |    |    |
| Se facilita el teletrabajo a las personas que, por sus condiciones de salud, edad, gestación o lactancia, lo ameriten.   | Documental               | X  |    |    |
| Las reuniones de trabajo se realizan preferentemente por teléfono o videoconferencia, en caso contrario, se cuida la sana distancia, higiene respiratoria, limpieza y desinfección del lugar, mesas, sillas y objetos de uso común, antes y después de cada reunión. | Documental               | X  |    |    |
| Se limita la realización de eventos sociales.  | Documental               | X  |    |    |
| Cuenta con protocolos de limpieza y desinfección diaria de áreas, superficies y objetos de contacto y de uso común, que incluya lavar con agua y jabón, y desinfectar con una solución de hipoclorito de sodio al 0.5% u otra certificada para eliminar SARS-CoV-2.  | Documental               | X  |    |    |
| Se realiza supervisión o verificación del cumplimiento a los lineamientos de sana distancia que deben seguir los trabajadores.   | Documental               | X  |    |    |
| Se supervisa que las soluciones de agua y jabón no se mezclen con algún otro producto químico.   | Documental               | X  |    |    |
| Se supervisa que la solución de hipoclorito de sodio se prepare de manera diaria y que no se mezcle con ninguna otra sustancia química.  | Documental               | X  |    |    |
| Se cuida que los dispensadores de alcohol gel al 70% cuenten con las cantidades necesarias por turno de trabajo.   | Documental               | X  |    |    |
| Se supervisa que los dispensadores de toallas desechables de papel cuenten siempre con este material.  | Documental               | X  |    |    |

|   |            |   |  |  |
|---|------------|---|--|--|
| Cuenta con el suficiente número de contenedores (botes de basura) en diversos puntos para arrojar cubrebocas usados o maltratados.  | Documental | X |  |  |
| Promueve y comunica una buena higiene respiratoria en el lugar de trabajo, tal como cubrir la boca y nariz con el codo flexionado o un pañuelo de papel al toser o estornudar.  | Documental | X |  |  |
| Recomienda al trabajador que priorice las opciones de movilidad (traslado de casa al trabajo y viceversa) que le garanticen la distancia interpersonal, promoviendo el uso obligado de cubrebocas y protección ocular o facial durante el trayecto.       | Documental | X |  |  |
| Se tienen lineamientos para evitar el uso de joyería, corbatas, barba y bigote, toda vez que son reservorios de virus y demás microorganismos (fómites).  | Documental | X |  |  |
| Se tienen lineamientos sobre no compartir entre los trabajadores: celular, utensilios de cocina, EPP, papelería, plumas, etc.   | Documental | X |  |  |
| Se tienen lineamientos para que los trabajadores cuiden la distancia social con sus compañeros de al menos 1.5 metros, así como de que en aquellos lugares donde no sea factible, deberá hacerse uso obligado de cubrebocas y protección ocular o facial. | Documental | X |  |  |

### Lista 3. Equipo de protección personal

| MEDIDA  | Evidencia requerida | SI | NO | NA |
|---|---------------------|----|----|----|
| <b>EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL</b>  |                     |    |    |    |
| Se le proporciona al trabajador el EPP acorde al tipo de factor de riesgo de exposición al que se encuentra expuesto durante su jornada laboral.  | Fotográfica         | X  |    |    |
| Durante el tiempo que el trabajador no tiene exposición a agentes químicos contaminantes del ambiente laboral, se le proporciona cubrebocas y protección ocular y facial o se cuida la sana distancia de al menos 1.5 m entre trabajadores.   | Fotográfica         | X  |    |    |
| Se les proporciona a todos los trabajadores del centro de trabajo cubrebocas y protección ocular o facial, según lo permita el puesto de trabajo, en aquellas áreas que por su tamaño y distribución de equipos sea complejo, se mantienen distancias mínimas de al menos 1.5 m entre trabajadores. | Fotográfica         | X  |    |    |
| Para el caso de trabajadores que tienen contacto con público, se les proporciona cubrebocas y protección ocular o facial (el protector facial u ocular puede omitirse si se cuenta con barreas físicas y se mantiene la distancia de 1.5 m entre trabajador y cliente).                             | Fotográfica         | X  |    |    |
| Todos los trabajadores tienen acceso a agua, jabón, toallas desechables de papel, así como a alcohol al 70% o gel desinfectante.  | Fotográfica         | X  |    |    |

**Lista 4. Capacitación**

| MEDIDA  | Evidencia requerida | SI | NO | NA |
|---|---------------------|----|----|----|
| <b>CAPACITACIÓN</b>   |                     |    |    |    |
| Se tiene un programa de capacitación para el personal directivo o gerencial de las acciones a realizar en la empresa para prevenir y evitar cadenas de contagio por COVID-19, puede hacerse uso del material de CLIMSS que se ubica en la liga siguiente: <a href="https://climss.imss.gob.mx/">https://climss.imss.gob.mx/</a> . | Documental          | X  |    |    |
| La capacitación se realiza de manera presencial asegurando la sana distancia entre los trabajadores, con uso de gel antibacterial al ingreso y uso de cubrebocas obligado durante todo el proceso de capacitación.  | Documental          | X  |    |    |

**Lista 5. Promoción a la salud**

| MEDIDA  | Evidencia requerida | SI | NO | NA |
|---|---------------------|----|----|----|
| <b>PROMOCIÓN A LA SALUD</b>   |                     |    |    |    |
| Cuenta con un programa de salud física y mental para los trabajadores, referente a los Cuidados de COVID-19 que incluya: un protocolo para manejo de trabajadores sospechosos, contactos, confirmados y su reincorporación laboral; así como de promoción, prevención, atención y seguimiento de los estados de salud en los trabajadores que pueden generar complicaciones por COVID-19. | Documental          | X  |    |    |
| Cuenta con un instrumento para identificar síntomas y contactos en el trabajo y comunitarios.   | Documental          | X  |    |    |
| Cuenta con herramientas que permitan identificar trabajadores con factores de riesgo para complicaciones por COVID-19, puede hacer uso de la herramienta que se encuentra en la liga siguiente: <a href="http://www.imss.gob.mx/covid-19/calculadora-complicaciones">http://www.imss.gob.mx/covid-19/calculadora-complicaciones</a> .   | Documental          | X  |    |    |
| Cuenta con lineamientos para la identificación de factores de riesgo psicosocial, como violencia laboral, carga mental, entorno organizacional, etc.  | Documental          | X  |    |    |
| Da las facilidades para que el trabajador pueda acudir a atención médica fuera de la empresa.   | Documental          | X  |    |    |
| Cuenta con guía de actuación para los casos en que un trabajador manifieste síntomas de COVID-19, con la finalidad de protegerlo, así como al resto de los trabajadores y su familia, que incluya: lineamientos para manejo de trabajadores sospechosos, contactos, confirmados y su reincorporación al trabajo.  | Documental          | X  |    |    |